



ACTA DE APERTURA

Procedimiento de licitación:

ABIERTO SIMPLIFICADO

Tipo de Contrato:

DE SERVICIOS

Referencia o título:

“REDACCION DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y LA MEMORIA AMBIENTAL (PORT ENVIRONMENTAL REPORT Y TRAMITE PERS DE ECOPORTS9 DEL PUERTO DE CEUTA)” (Exp.15/2024)

En la ciudad de Ceuta a las 10:30 horas del día 13/05/2024, se reúne la Mesa de Contratación designada en el procedimiento de referencia al objeto de celebrar el acto de la apertura del archivo electrónico de referencia a la que concurren las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Adolfo Orozco Pérez, Director

VOCAL ECONOMICO FINANCIERO:

Jose María Carrasco Lesmes, jefe del Dep. Económico-Financiero

VOCAL ASESOR JURÍDICO:

Rafael Moro Velasco, jefe Div. Contratación. Calidad y Asesoría Jurídica

SECRETARIO:

Pedro Pablo Martínez Niño, jefe Departamento Asuntos Jurídicos

VOCAL:

Rafael Martinez Peñalver, jefe Dpto. de Infraestructuras y Planificación

Tras constituirse la Mesa se procedió a la apertura del Archivo Electrónico N°1 denominado “Documentación administrativa y documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor” dándose cuenta por el secretario de la presentación de las siguientes propuestas:

- AYMAR ASESORÍA TÉCNICA, S.L.L.
- IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L.

A continuación, se procedió a revisar la documentación administrativa presentada por los licitadores, y a la vista de lo presentado la Mesa observó lo siguiente:

CORREO ELECTRÓNICO:

contrataciones@puertodeceuta.com

1 / 4

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





LICITADOR	DEUC	ANEXO XIV	SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	
AYMAR ASESORÍA TÉCNICA, S.L.L.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	
	SOLVENCIA TÉCNICA			
	PRINCIPALES SERV.	ISO 9001	ISO 14001	2 PROFESIONALES LICEN. O GRADO O DIPLOMATURA
	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA

LICITADOR	DEUC	ANEXO XIV	SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	
IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, SL	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	
	SOLVENCIA TÉCNICA			
	PRINCIPALES SERV.	ISO 9001	ISO 14001	2 PROFESIONALES LICEN. O GRADO O DIPLOMATURA
	SOLICITA INFORME AL DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA

A la vista de lo calificado, la Mesa ha observado lo siguiente:

El licitador: IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L., a requerimiento de lo acordado en el **ANEXO III: ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha presentado una relación de servicios realizados en el curso de los tres últimos años.

Vista la documentación presentada, la mesa estimó solicitar, el día 14/05/2024, al Departamento responsable del contrato que informará si dichos servicios o trabajos realizados son de **igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato.

Visto lo anterior, la mesa acordó suspender la sesión relativa a la valoración de la documentación administrativa hasta que se tuviera conocimiento del informe solicitado al departamento responsable del contrato.

CORREO ELECTRÓNICO:

contrataciones@puertodeceuta.com

2 / 4

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01

ISO 50001

BUREAU VERITAS
Certification



ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

BUREAU VERITAS
Certification





La mesa de contratación ha tenido conocimiento, en fecha el día 14/05/2024, del informe técnico solicitado al departamento responsable del contrato y que corresponde al siguiente licitador:

- IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L.

En vista del informe técnico emitido, la mesa acuerda levantar a las 12:30 del día 14/05/2024, la suspensión de la sesión y continuar con la valoración de la documentación administrativa presentada.

A la vista del informe técnico solicitado (se adjunta informe) la mesa de contratación no considera acreditada la solvencia técnica presentada por la empresa IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L., solvencia técnica que debe de corresponder con lo solicitado en el ANEXO III: ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que establece lo siguiente:

SOLVENCIA TÉCNICA PARA ACREDITAR:

*Una relación de los principales **servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años**, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.*

A la vista de lo expuesto, la mesa de contratación acuerda **EXCLUIR** al siguiente licitador:

- IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L.

A continuación, la mesa procede a la lectura de la documentación técnica presentada por el único licitador admitido: AYMAR ASESORÍA TÉCNICA, S.L.L. Documentación que corresponden con el **ANEXO IV: CRITERIO DE ADJUDICACIÓN** (Juicios de Valor).

A la vista de lo acordado en la cláusula 2.3.4 del PCAP la mesa acuerda solicitar al Órgano de Contratación que nombre a una comisión técnica que tenga por objeto la valoración de la oferta técnica presentada y dependiente de un juicio de valor.

CORREO ELECTRÓNICO:
contrataciones@puertodeceuta.com

3 / 4

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





Y sin otras intervenciones que hacer constar en el Acta de esta sesión, el Presidente de la mesa da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el día 14/05/2024, a las 13:00 horas, de todo lo cual Yo, Secretario de la Mesa de Contratación doy fe, en la fecha que figura.

SECRETARIO:

Pedro Pablo Martínez Niño, jefe Departamento Asuntos Jurídicos

Firmado por MARTINEZ NIÑO PEDRO PABLO - DNI ***4038** el día 14/05/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

PRESIDENTE:

Adolfo Orozco Pérez, Director

Firmado por ADOLFO OROZCO PEREZ - ***9809** el día 14/05/2024 con un certificado emitido por AC

CORREO ELECTRÓNICO:

contrataciones@puertodeceuta.com

4 / 4

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01

ISO 50001

BUREAU VERITAS
Certification



ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

BUREAU VERITAS
Certification





NOTA INTERIOR

S/REF. --/--

N/REF. EXP.15/2024

FECHA: 14 de mayo de 2024

ASUNTO

"REDACCION DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y LA MEMORIA AMBIENTAL (PORT ENVIRONMENTAL REPORT Y TRAMITE PERS DE ECOPORTS DEL PUERTO DE CEUTA)"

EXP. 15/2024"

DESTINATARIO: Mesa de Contratación

En relación con el contrato mencionado en el asunto, la Mesa de Contratación solicitó a este Departamento de Conservación, Seguridad y Medio Ambiente que emitiera un informe para determinar si los servicios realizados durante los últimos tres años por el licitador IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L., y presentados conforme a lo establecido en el ANEXO III: ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA, son de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato.

En respuesta a dicha solicitud, este departamento ha evaluado la documentación proporcionada por el mencionado licitador.

Después de analizar detenidamente la relación de servicios realizados por parte de IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L. durante los últimos tres años, llega a la conclusión de que no se puede evidenciar que los trabajos realizados sean de igual o similar naturaleza a los requeridos para el contrato en cuestión.

El objeto del contrato se centra en la redacción, diseño y maquetación de memorias de sostenibilidad y memorias ambientales, así como en la experiencia en el modelo PERS de ECOPORTS. Sin embargo, la documentación proporcionada por IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L., no ha demostrado de manera satisfactoria la experiencia necesaria en estas áreas específicas.

Por lo tanto, consideramos necesario informar a la Mesa de Contratación que, a pesar del esfuerzo realizado para evaluar la solvencia del licitador, no hemos podido verificar que cumpla con los requisitos exigidos en cuanto a la experiencia relacionada con el objeto del contrato.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN,
SEGURIDAD Y M.A.
(documento firmado electrónicamente)

VIDAL MADRIGAL JORGE
- DNI 45071906W

Firmado digitalmente por VIDAL

MADRIGAL JORGE - DNI

45071906W

Fecha: 2024.05.14 12:04:32 +02'00'

CORREO ELECTRÓNICO:
apceuta@puertodeceuta.com

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01

